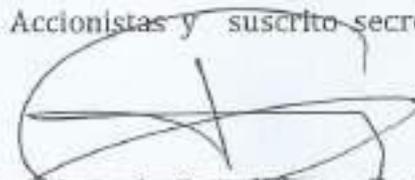


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEGARENT EN LIQUIDACION S.A. CELEBRADA EL 24 DE MARZO DE 2016.**- En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de marzo del dos mil dieciséis, a las diez de la mañana, en la oficina situada en la Av. Segunda y Av. Martha Bucaram de Roldos, Manzana 9 A, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía MEGARENT S.A. EN LIQUIDACION, de acuerdo con lo previsto en el artículo. 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con el artículo. 239 de la misma ley y que son: 1) José Ignacio Castelblanco Zamora por sus propios derechos, propietario de setecientos noventa y seis (796) acciones ordinarias y nominativas; y, 2) Margarita Faustina Pérez Rolando por sus propios derechos, propietaria de cuatro (4) acciones ordinarias y nominativas. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de un dólar cada una de ellas y se encuentran pagadas en su totalidad. Se designa entre los presentes para que presida la sesión en calidad Presidenta Ad-hoc de la Junta la señora Margarita Faustina Pérez Rolando y actúa como Secretario de la Junta el Gerente General señor José Ignacio Castelblanco Zamora, quien actúa en funciones prorrogada. El Secretario expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que se ha formulado queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la Compañía, el mismo que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. Los accionistas han convenido previamente por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1)** Conocer y aprobar el Balance General y el listado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2015. Así como el informe del Gerente General y del Comisario de la compañía. Conocer y aprobar el informe de los Auditores Externos. **2)** Conocer y aprobar la designación y remuneración del Comisario de la Compañía y Auditores Externos, para el ejercicio económico 2015, al señor Oscar Luis Palacios León, como Comisario; y, así como autorizar al representante legal a que negocie su remuneración la que es autorizada por la Junta y contratar a un auditor externo. **3)** Conocer y aprobar sobre la autorización al Gerente General en funciones prorrogadas de la compañía para que suscriba la presente acta de junta general ordinaria universal de accionistas celebrada el 24 de marzo de 2016, y, **4)** Conocer y aprobar acerca de la necesidad de efectuar un aumento de capital y la correspondiente reforma de estatutos, es

necesario aumentar el capital suscrito de la compañía en la suma de CIENTO OCHENTA MIL DÓLARES de los Estados Unidos de América adicionales reinvertiendo parte de los valores de las utilidades de la sociedad, así como resolver sobre el destino de las utilidades. Luego de la aprobación del orden del día los accionistas pasan a tratar el primer punto del orden del día, el que es leído por el Secretario, 1.- Conocer y aprobar el Balance General y el listado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2015. Así como el informe del Gerente General y del Comisario de la compañía. Conocer y aprobar el informe de los Auditores Externos. Toma la palabra la Secretario y expone que, habiendo conocidos todos estos documentos en forma previa, mismo que estuvieron a su disposición en días anteriores, éstos los conocen y aceptan, por lo cual la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas RESUELVEN: **Aprobar por unanimidad por los accionistas** de la compañía el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, el informe del Gerente General y del Comisario por el ejercicio económico del año 2015, así como el informe presentado por los auditores externos de la compañía. Posteriormente los accionistas pasan a tratar el segundo punto del orden del día, esto es 2.- Conocer y aprobar la designación y remuneración del Comisario de la Compañía y Auditores Externos, para el ejercicio económico 2015, al señor Oscar Luis Palacios León, como Comisario; y, autorizar al representante legal a que negocie su remuneración la que es autorizada por la Junta y contratar a un auditor externo.- Toma la palabra nuevamente el Secretario y expone que, expone sobre el punto referido e iniciándose la discusión de este punto y luego de deliberar sobre el mismo, la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas RESUELVEN: **Aprobar por unanimidad por los accionistas** de la compañía de la compañía Elegir al señor Oscar Luis Palacios León, como comisario de la Compañía, para el ejercicio económico 2015. También autorizan al representante legal de la compañía para que negocie el valor correspondiente a sus servicios el cual desde ya queda autorizado por la Junta, así como contratar a un auditor externo para que cumpla con lo dispuesto por la norma societaria correspondiente. Posteriormente los accionistas pasan a tratar el tercer punto del orden del día, esto es 3.- Conocer y aprobar sobre la autorización al Gerente General en funciones prorrogadas de la compañía para que suscriba la presente acta de junta general ordinaria universal de accionistas celebrada el 24 de marzo de 2016. Toma la palabra el Secretario y expone que, debido a que el nombramiento del Gerente General se encuentra vencido, y no se puede obtener la renovación porque la

compañía se encuentra inactiva por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros luego de las deliberaciones y exposiciones es aprobado por unanimidad de los accionistas de la compañía, por lo que junta general de accionistas RESUELVEN: **Aprobar por unanimidad por los accionistas** de la compañía para que actúe en funciones prorrogadas al Gerente General y suscriba acta de junta general ordinaria universal de accionistas celebrada el 24 de marzo de 2016, así como para las actividades que se requieran de representación legal de la compañía. Posteriormente los accionistas pasan a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es 4.- Conocer y aprobar acerca de la necesidad de efectuar un aumento de capital y la correspondiente reforma de estatutos, es necesario aumentar el capital suscrito de la compañía en la suma de CIENTO OCHENTA MIL DÓLARES de los Estados Unidos de América adicionales reinvertiendo parte de los valores de las utilidades de la sociedad, así como resolver sobre el destino de las utilidades. Toma la palabra nuevamente el Secretario y expone que, debido a que la actividad económica de la compañía se encuentra desempeñando, es recomendable aumentar el capital suscrito de la compañía en la suma de CIENTO OCHENTA MIL DÓLARES de los Estados Unidos de América para lo cual se puede utilizar una reinversión de las utilidades, también se recomienda el aumento del capital autorizado al doble del suscrito que resulte después del aumento. Finalmente, recomienda que se resuelva sobre las utilidades adicionales en una posterior Junta de Accionistas, por lo que junta general de accionistas RESUELVEN: **Aprobar por unanimidad por los accionistas** de lo propuesto por el Secretario y autorizar al representante legal de la compañía para que proceda con la instrumentación de los actos y documentos legales que sea menester para ejecutar lo dispuesto y en especial suscribir la correspondiente escritura pública de aumento de capital que corresponda. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones con lo que se declara concluida la sesión a las once y cinco minutos, firmando para constancia el Presidente, Accionistas y suscrito secretario que certifica.

  
Margarita Faustina Pérez Rolando  
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA  
ACCIONISTA

  
~~José Ignacio Castelblanco Zamora~~  
SECRETARIO DE LA JUNTA  
ACCIONISTA